



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3941**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDOS DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría correspondiente, en un plazo de quince (15) días informe sobre los controles de emanaciones de humo y ruidos (decibeles), realizados en el transporte público de pasajeros por autobús, lo siguiente:

1. Muestreo de los controles realizados al transporte por autobús en general y particular por línea – a partir del año 1.997 hasta la fecha.
2. Cantidad de actas de infracción labradas y estado actual de las actuaciones.

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal